



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

# URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE TAFIRA GC-111 (P.K.0,000-P.K.1,775)



SECTOR 1

## Tramo 1. P.K 0,000 – P.K 0,200

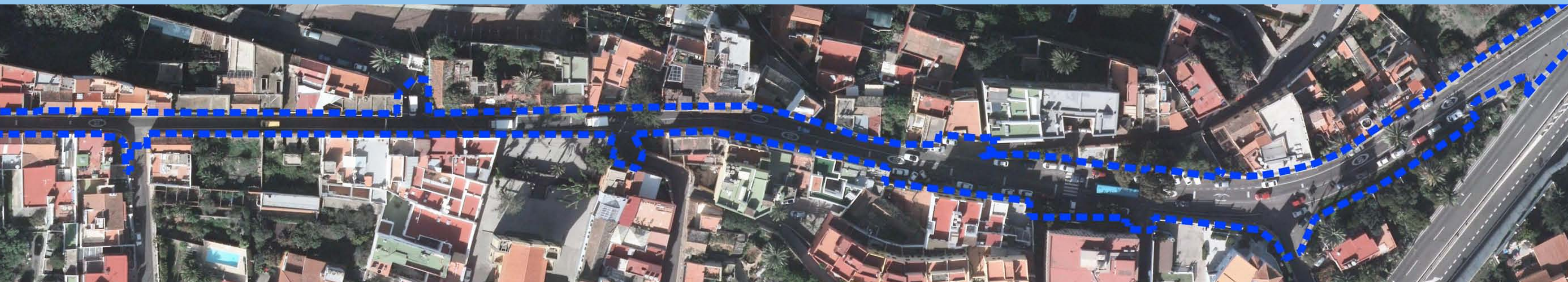
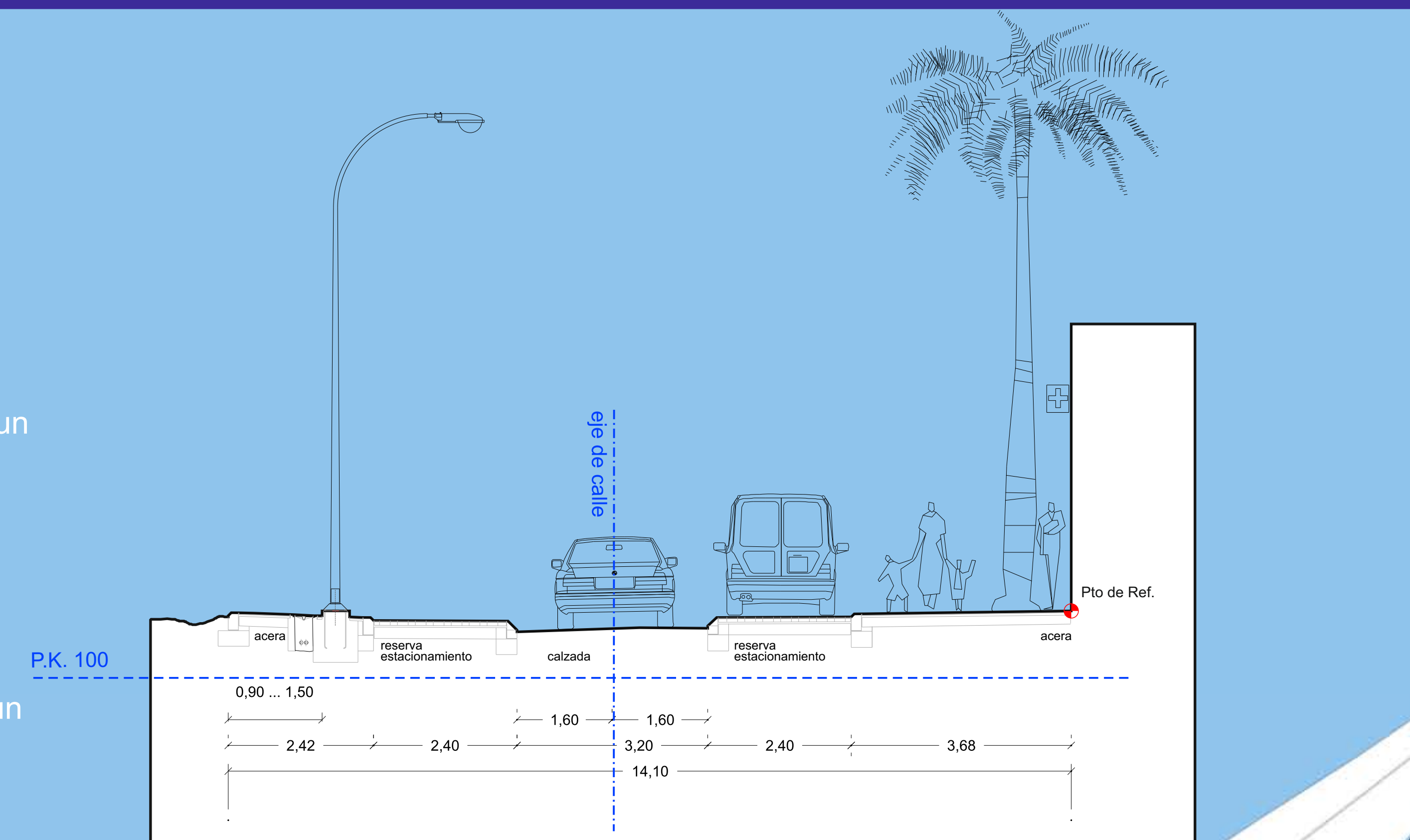
Tramo inicial que arranca en la acera existente en el margen derecho sentido tráfico de la GC 110 y termina a la altura del cruce con el Camino Viejo de la Calzada, abordando el proyecto la transformación de la actual sección de la vía de un sólo sentido y dos carriles con arcén a ambos márgenes en una calle asfaltada de un carril de circulación de 3,20 metros de ancho, con reserva de estacionamiento a ambos lados de 2,40 metros de ancho libre, así como con un recerido de aceras con anchos no inferiores a los 1,80 metros, discurriendo estas a distinto nivel que la calzada (cota + 0,16 m).

## Tramo 2. P.K 0,200 – P.K 0,600

Desde el Camino Viejo de la Calzada y hasta la Carretera de Marzagán la carretera cuenta con una sección de vía con apenas aceras en sus márgenes y con un sentido de circulación en casi la totalidad de su recorrido salvo en la parte baja, tramo desde el Camino Viejo de la Calzada y hasta la calle Párroco Bartolomé Hernández, en donde dispone de doble sentido de circulación.

Se trata de una zona de edificaciones consolidadas en la que el proyecto contempla como solución la ejecución de una *plataforma de uso mixto*, en donde la calzada y las aceras discurren al mismo nivel prácticamente (cota + 0,03 m), con un solo carril de circulación.

El tratamiento del pavimento visualizará la separación de los usos vehicular y peatonal, en donde la franja para el peatón, itinerario peatonal accesible, tendrá un ancho no inferior a los 1,50 metros, mientras que el vehicular dispondrá de 3,20 metros de ancho de carril.



ESTADO ACTUAL





Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

# URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE TAFIRA GC-111 (P.K.0,000-P.K.1,775)



SECTOR 2

## Tramo 3. P.K 0,600 – P.K 0,700

Desde la Carretera de Marzagán y hasta la calle La Tronera, la carretera tiene una apertura de sección de la vía ocupada por dos carriles de circulación, aunque de un sólo sentido y aceras de anchos desiguales según el margen.

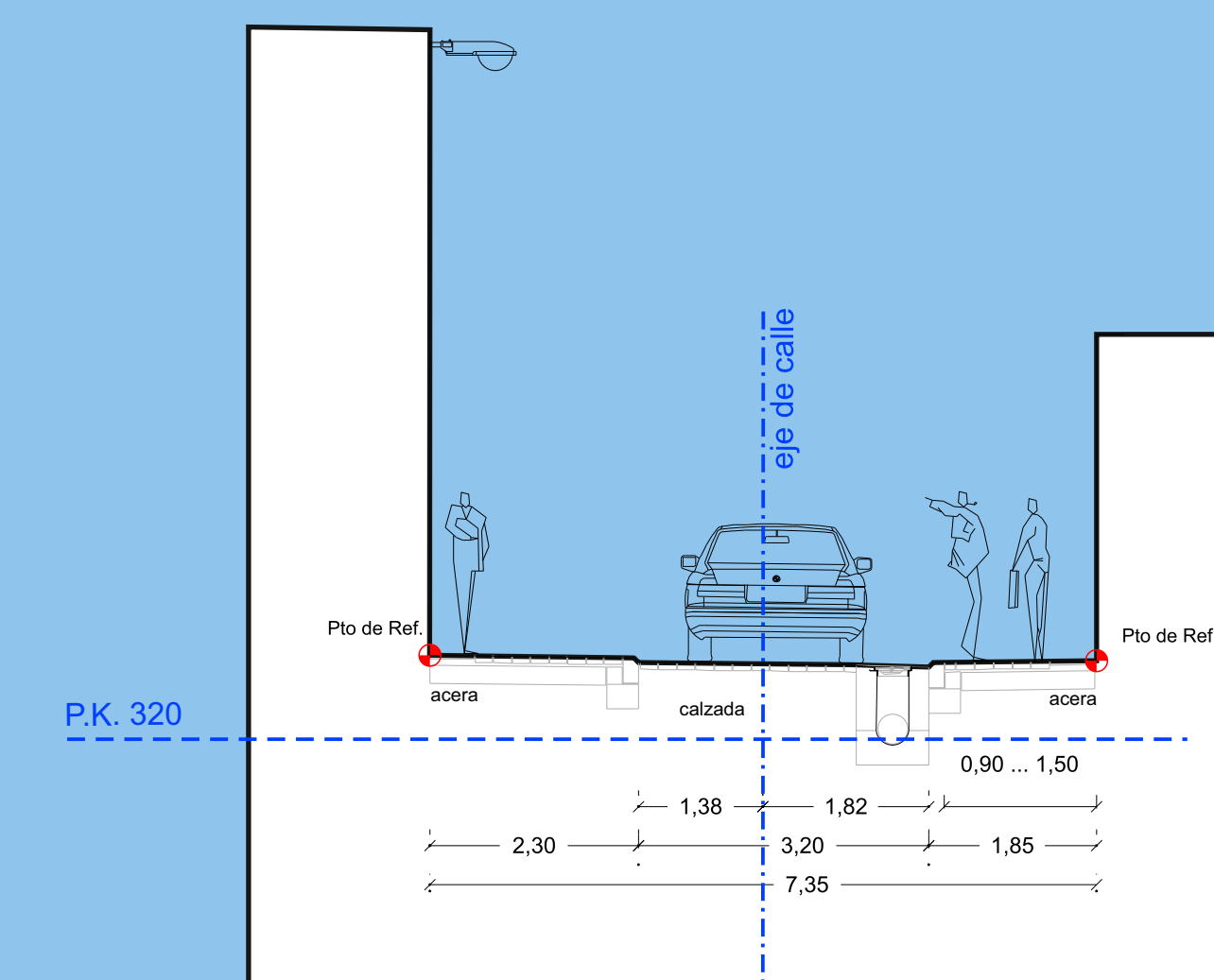
El proyecto recupera la sección tipo planteada al inicio en el tramo 1, en donde se mantiene una calle asfaltada de un carril de circulación de 3,20 metros de ancho, con reserva de estacionamiento a ambos lados de 2,40 metros de ancho libre, así como con un recrecido de aceras con anchos no inferiores a los 1,80 metros, discurriendo estas a distinto nivel que la calzada (cota + 0,16 m).

## Tramo 4. P.K 0,700 – P.K 0,800

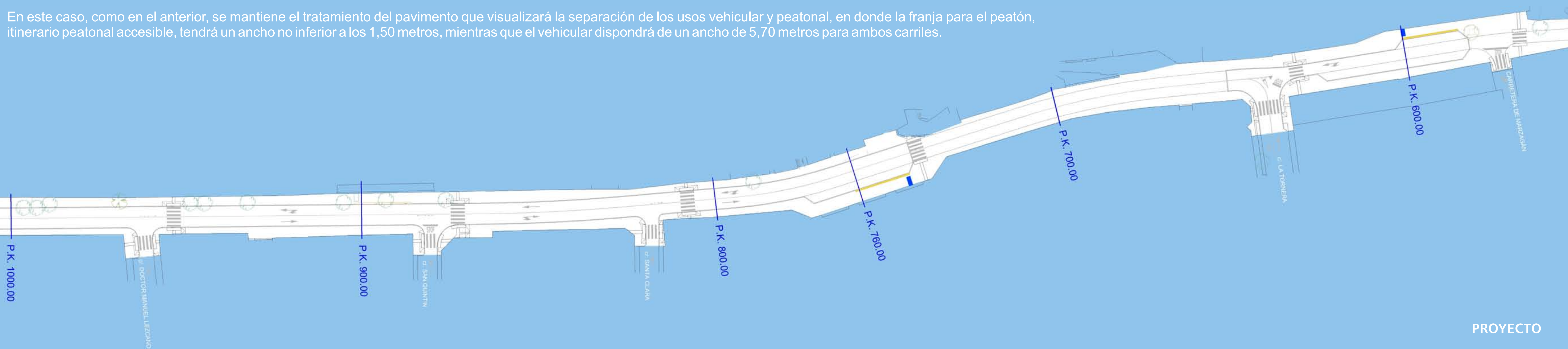
Desde la calle La Tronera, cerca del P.K 0,700, y hasta el P.K 0,800 de la carretera se produce nuevamente un estrangulamiento de la vía, que esta vez cuenta con dos carriles y dos sentidos de circulación, lo que apenas deja margen para las aceras, casi inexistentes.

El proyecto se adapta aquí nuevamente a una plataforma de uso mixto, como ocurriese en el tramo 2. Se trata nuevamente de una zona de edificaciones consolidadas.

En este caso, como en el anterior, se mantiene el tratamiento del pavimento que visualizará la separación de los usos vehicular y peatonal, en donde la franja para el peatón, itinerario peatonal accesible, tendrá un ancho no inferior a los 1,50 metros, mientras que el vehicular dispondrá de un ancho de 5,70 metros para ambos carriles.



SECCIÓN 2



PROYECTO



ESTADO ACTUAL





Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

# URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE TAFIRA GC-111 (P.K.0,000-P.K.1,775)



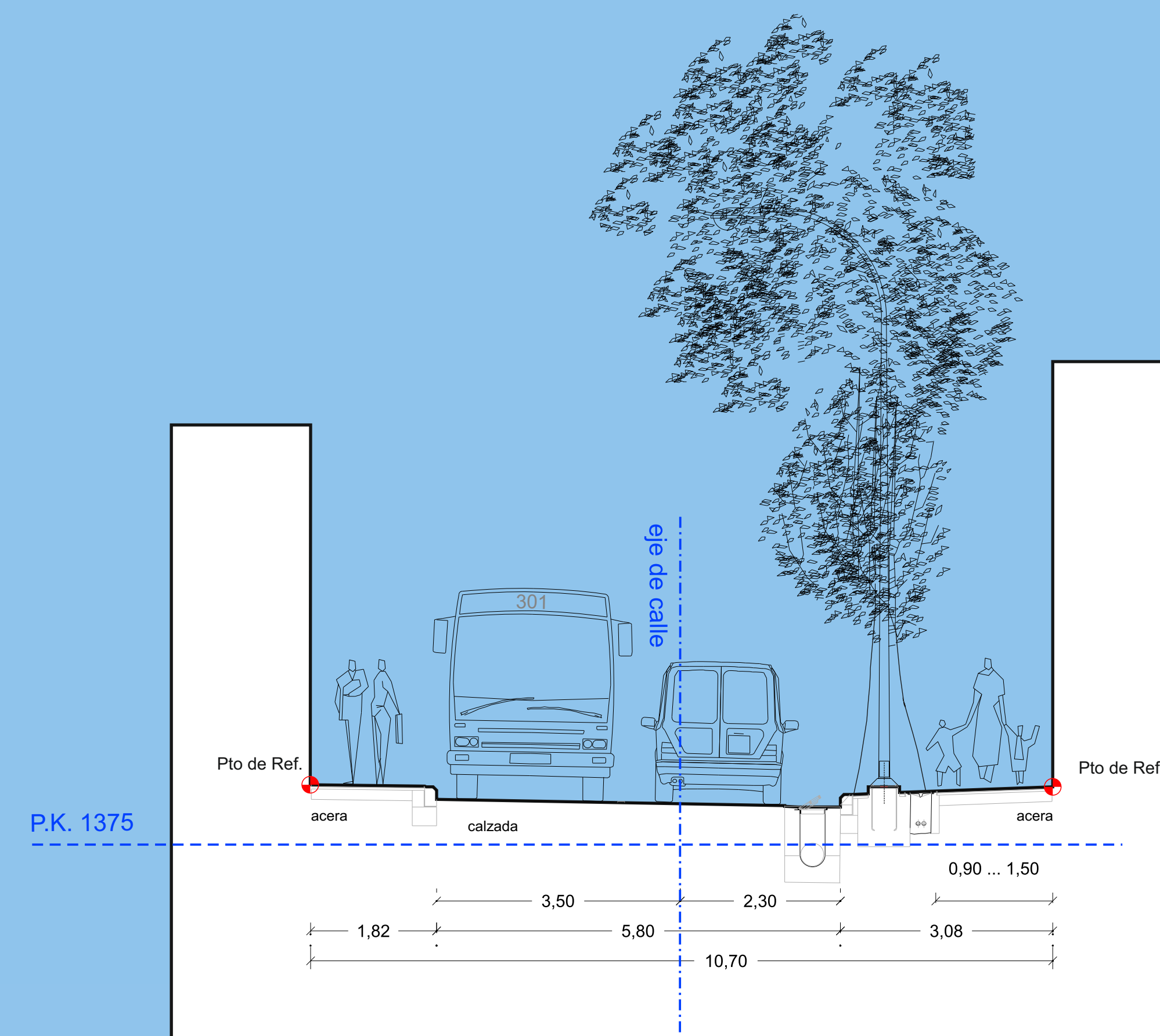
SECTOR 3

## Tramo 5. P.K 0,800 – P.K 1,400

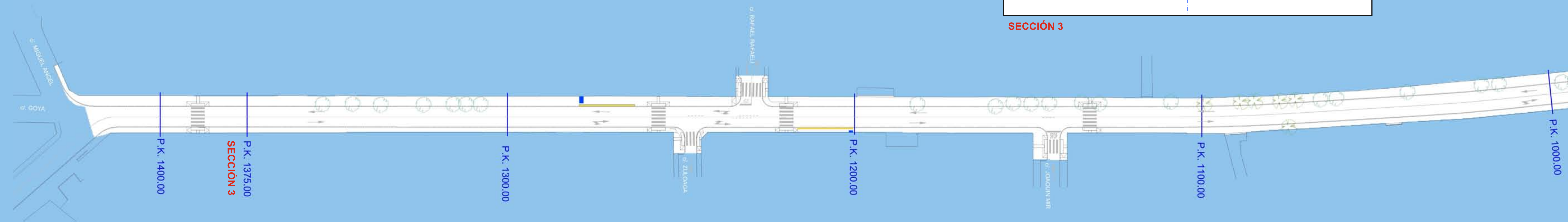
Desde el P.K 0,800, antes de llegar a la calle Santa Clara y hasta la Cruz del Inglés, en el P.K 1,400 a la altura de la calle Miguel Angel, la carretera tiene nuevamente una apertura de sección de la vía, ocupada esta vez por dos carriles de circulación en sendos sentidos de circulación y aceras de anchos desiguales según el margen.

Este último tramo cuenta en la actualidad con un elevado desnivel entre la calzada y los accesos a las parcelas / edificaciones colindantes, además de una alineación de árboles de porte (eucaliptos) en el margen derecho sentido subida.

La solución de proyecto contempla una calzada asfaltada de 5,80 metros de ancho, una acera margen izquierdo sentido subida de 1,80 metros y una acera margen derecho de más de 3,00 metros, para la absorción dentro del itinerario peatonal, de los árboles.



SECCIÓN 3



PROYECTO



ESTADO ACTUAL